



20231000261535

GD-F-008 V.21

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. SSPD – 20231000261535 DEL 04/05/2023

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades, y en especial, las que le confiere el numeral 19 del artículo 8º del Decreto 1369 de 2020,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **JORGE LUIS VILLAMIL SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.115.941, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, Código 1020, Grado 15, del Despacho del Superintendente.

Artículo 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a **JORGE LUIS VILLAMIL SALAZAR**, al correo electrónico jorgevillamils@outlook.com.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C



DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Andrea del Pilar Carrillo Carreño – P.E. GAP
Revisó: Fabian Esteban Castillo Torres - Coordinador GAP
Revisó: Paola Márquez Rodríguez. P.E – DTH
Aprobó: Jairo Eduardo Cristancho Rodríguez – DTH (E)
Revisó: Lilly Giovanna Gil – P. Universitaria SG
Aprobó: Andrea Guauque Zambrano - Secretaría General

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 26 Norte nro. 6 Bis – 19. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001